

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SV-CD-PSP-109-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 3	Informe Final ____X____
Periodo del Informe: Del 17.12.2025 hasta el 17.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	30.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	JULIANA OCAMPO QUINTERO
NIT / C.C.:	10949203227
Supervisor:	FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
Cargo:	DIRECTOR TECNICO
Objeto del Contrato o Convenio:	El objeto del Contrato es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMA DE VIVIENDA Y A LA DIRECCIÓN DE HABITAT Y TITULACION PREDIAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	16.10.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	17.10.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100071697
Registro Presupuestal	4600032236
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,400,000
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$16,400,000
Plazo de Ejecución Inicial	DOS (2) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DOS (2) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	16.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1.Brindar información jurídica a la supervisión y a los entes territoriales que requieran información sobre cada una de las etapas de los programas de vivienda, en especial el programa de Podemos Casa 2.0 liderado por la Secretaría de Vivienda".

Durante el periodo del contrato la contratista realizó las siguientes actividades:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

Presentó asesoría jurídica y seguimiento en diferentes mesas de trabajo a los municipios de Ubaté, Pacho, Cota, Viotá, Mosquera, Medina, Cajicá, Tocancipá, Ricaurte para el programa de podemos casa.

Presentó apoyo jurídico en los diferentes comités fiduciarios derivados de Ubaté y Ricaurte, como los comités fiduciarios del contrato matriz.

2.Elaborar los informes requeridos por la supervisión de los programas de vivienda de Podemos Casa 2.0, así como las respuestas a acciones constitucionales y legales, solicitudes de ciudadanos, requerimientos de despachos judiciales y de organismos de control relacionados con dicho programa.

Realizó reportes de seguimiento de cada uno de los municipios del programa podemos casa al Secretario de manera diaria.

Revisó jurídicamente las diferentes actas de los comités fiduciarios PAM y derivados.

3.Proyectar los actos administrativos y todos los documentos jurídicos que se requieran en desarrollo del Programa de Vivienda “Podemos Casa 2.0.”

Revisó minuta de otrosí de Ubaté
Elaboró solicitud de documentación de subsanación obras capital
Elaboró acto administrativo frente a la designación del comité evaluador
Elaboró justificación y sustentación constructor Ubaté.

4. Elaborar, consolidar y revisar los diagnósticos y la caracterización de los predios objeto de saneamiento y legalización, así como revisar los actos administrativos relacionados con procesos de titulación y/o saneamiento de predios ocupados con viviendas de interés social y prioritario, en el marco de la normatividad vigente.

Apoyó en la consolidación de diagnósticos de Medina y Paratebueno.

5.Elaborar los estudios previos, documentos anexos, prepliegos, pliegos de condiciones, invitaciones públicas y actos administrativos relacionados con los procesos contractuales, así como aquellos que se requieran para el desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Vivienda.

Elaboró y sustentó ante comité PAM No. 60 la evaluación del constructor obras capital.

Apoyó en la estructuración de documentación para la contratación del personal para el programa podemos casa.

6.Diseñar las respuestas a las consultas o peticiones internas o externas relacionadas con el programa de titulación y/o saneamiento de predios que gestione la Secretaría de Vivienda.

Apoyó en la revisión jurídica Respuesta a derecho de petición radicado GOB-E-CR-2025-0089809.

7.Consolidar y coordinar las acciones, procesos y procedimientos jurídicos necesarios para el saneamiento y/o titulación de predios ocupados con viviendas de interés social y prioritario en los municipios del Departamento de Cundinamarca.

Asistió a mesa técnica y jurídica con SNR para convenio formalización de la propiedad

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300167683	25.11.2025	\$8,200,000
3300173542	13.12.2025	\$8,200,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$16.400.000	
Valor Adición	\$0	
Valor Ejecutado		\$16.400.000
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$16.400.000	\$16.400.000

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



FABIO HERNAN RAMIREZ RODRIGUEZ
DIRECTOR TECNICO